



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00348333- -UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 977/2022, que aprueba los dictámenes de las comisiones evaluadoras de los proyectos presentados en el marco del Programa de Formación de Investigadores/as de la Facultad de Lenguas (Res. HCD N.° 401/2015) y otorga aval y ayuda económica a dichos proyectos.

Y CONSIDERANDO:

Que ha concluido el periodo de ejecución y presentación del informe académico y de la rendición contable dentro de la Convocatoria 2022 del Programa de referencia,

Que en dicho periodo (mayo/2022 a mayo/2023) el Prof. Julio Alfredo Manzanelli, director del proyecto La deconstrucción de la figura de Medea. El mito y su reescritura, optó por no acceder a la ayuda económica de \$14.400 (pesos catorce mil cuatrocientos), que le fuera asignada.

Que es necesario rectificar lo expresado en el Anexo de la Resolución Decanal N.° 977/2022.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar la Resolución Decanal N.° 977/2022 suprimiendo de la

nómina de proyectos detallada en su Anexo el dirigido por el Prof. Julio Alfredo MANZANELLI, y, en consecuencia, anular la erogación de la ayuda económica por incumplimiento del procedimiento establecido a tal fin.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.